

RESPUESTA A OBSERVACIONES PROCESO FPT-026 DE 2013**Realizar el plan de medios de la campaña “HAY COSAS QUE SOLO LAS AGENCIAS DE VIAJES TE PUEDEN DECIR” de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO****1. SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.****Álvaro Muñoz**

a. Pregunta: En los pliegos publicados aparecen un cuadro de pauta para ser ejecutado en 4 meses, la inquietud es si esa es la totalidad de la pauta para los cuatro meses o falta algo porque a nuestro juicio puede estar sobredimensionado el costo de la pauta.

R/ Efectivamente es la totalidad de las pautas

b. Pregunta: Las cantidades que aparecen en ese cuadro ejemplo: Pauta Noticiero CM& Cantidad 12, estos doce comerciales se distribuyen en los cuatro meses y así mismo sucede con los demás ítems del cuadro.

R/ Sí, todas las pautas estarán distribuidas en los 4 meses

c. Pregunta: Los comerciales para televisión son de 30 segundos y ustedes los tienen elaborados y codificados, lo mismo que la producción de los Banner

R/ Se responde mediante adenda.

2. HAROLD ZEA & ASOCIADOS**Johana Cedeño Bermúdez**

a. Pregunta: En los términos de referencia se solicita un planificador on line con 3 años de experiencia en empresas relacionadas, nos puede informar FONTUR a que se refieren con empresas relacionadas con el tema?, Son solo empresas digitales?, Si es así consideramos que no es procedente dado que en las agencias de publicidad y centrales de medios se cuenta con este recurso humano por cuanto se realiza planificación de medios Atl y digital y no necesariamente son empresas digitales.

R/ Deben ser empresas que se dediquen a la realización de “Plan de Medios”

b. Pregunta: Cual es la duración de la pauta solicitada en tv nacional?

c. Pregunta: Cuales son los formatos de las piezas digitales? Son banner? Rich media? Cuáles son los requerimientos de la entidad?, En que ubicaciones?

d. Pregunta: Con el fin de que todos los proponentes contemos con la misma información para realizar la cotización, solicitamos de manera respetuosa aclarar la duración de los spot, ya que no es lo mismo cotizar un spot de 30 segundos a uno de 20 segundos, así como las piezas digitales.

R/ las preguntas B, C y D, Se responde mediante adenda.

e. Pregunta: La cantidad de inserciones son las que se reflejan en el detalle de pauta? O este es solo un ejercicio para determinar quién será el proponente y luego de asignada la licitación se deberá realizar una estrategia de medios diferente a la detallada en los pliegos?

R/ Se pautará en los medios que aparecen en la invitación.

f. Pregunta: Cual será la remuneración de la agencia?

R/ Dentro de la propuesta deberá estar distribuido este rubro

g. Pregunta: Cual es la modalidad de contratación? Solicitamos amablemente la minuta del contrato.

R/ En virtud del manual interno de contratación del Fondo Nacional de Turismo, se elabora la minuta del contrato una vez se haya seleccionado contratista. La modalidad de contratación es de prestación de servicios.

h. Pregunta: En condiciones particulares, en el capítulo IV de documentación financiera habilitante, en evaluación de indicadores financieros, se menciona que las propuestas serán sometidas a un proceso de evaluación cuantitativa por el CONSORCIO ALIANZA TURISTICA y se realizara de conformidad con los indicadores financieros que serán calculados con base en la información financiera registrada por la cámara de comercio, debemos entender que la entidad verificara la información con la cámara de comercio o que por el contrario, debemos adjuntar el Registro Único de Proponentes donde se evidencian los estados financieros?

R/ No debe aportar el RUP

3. PREGUNTA CONJUNTA

JACKY VERA / HAROLD ZEA Y ASOCIADOS

a. Pregunta: JACKY VERA: or medio de la presente y de la forma más respetuosa nos permitimos solicitar se aclare en caso de empate dentro del proceso de la referencia cuales van a ser los criterios de desempate a utilizar, toda vez que ni en las Condiciones Generales ni en las Particulares se establece claramente el mecanismo de desempate en caso de existir empate entre los posibles oferentes.

b. Pregunta: HAROLD ZEA Y ASOCIADOS: En caso de empate cuáles serán los criterios de desempate?

R/ El criterio de desempate es el siguiente:

DESEMPATE DE PROPUESTAS

En caso de presentarse dos propuestas con el mismo puntaje, se procederá de la siguiente forma:

1. Ocupará el primer orden de elegibilidad la oferta que haya obtenido el menor valor en su propuesta.
2. Si hay empate, para dirimirlo se podrá informar vía correo electrónico a los interesados el día, hora y lugar en el que se realizaría sorteo, durante el cual se seguirá el procedimiento que se describe a continuación:

En presencia de los empleados del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO NACIONAL DE TURISMO y de los Representantes Legales (o Delegados) de los interesados, se verificará el nombre en la lista de los empatados.

- a- Se recortará del listado, uno por uno el nombre de los oferentes en empate.
- b- Se doblará en dos partes cada una de las papeletas.
- c- Se depositará la totalidad de papeletas en un sobre o bolsa no transparente, y el que salga de primero será el oferente seleccionado.